

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, modificado por el Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 07839-13-2024	20493523521	HIPERMERCADOS PIRAMIDE S.A.C. EN LIQUIDACION	Apelación	2010	Impuesto a la Renta y Multa	No aplica
2	RTF N° 02477-Q-2024	No indica	SUCESION HECTOR LINGAN RAMIREZ	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
3	RTF N° 02472-Q-2024	20609523868	MULTINVERSIONES LIMA SOCIEDAD ANONIMA GERRADA	Queja	No aplica	No aplica	No aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA  
TRIBUNAL FISCAL**